Mandatario	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS NIT. 811.003.209- 8
Contrato	110-CNT2510-258
Objeto:	"Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y del agua, así como la implementación de los instrumentos de planificación e instrumentación hidrológica, y continuar con la articulación de las redes de monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos para brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la Secretaría General aprueba el siguiente documento:

No. Póliza: 4372491 Anexo: 16857002

Compañía Aseguradora: SURA

Amparo Pólizas	Valor Asegurado	Vigencia
Calidad del servicio	$3.026.786.321	08.10.2025 a 08.04.2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$1.513.393.160,50	08.10.2025 a 08.10.2027
Cumplimiento	$484.123.080,80	08.10.2025 a 08.04.2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e IDN	$ 2.270.089.740,75	08.10.2025 a 08.10.2029

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

No. Póliza: 013001038555 Anexo: 14177490

Compañía Aseguradora: SURA

R.C.E $284.700.000 08.10.2025 a 08.10.2026

Registro presupuestal No. 1041970

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; una vez suscrita el acta de inicio, el supervisor deberá solicitar al contratista y/o conveniante, gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única conforme al plazo de ejecución pactado y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Observación: La ejecución de este contrato sólo podrá iniciarse a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio.

Elaborado en Medellín, el 17 de octubre de 2025

MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
Secretaria General

Elaboró: Nicolás Suárez Betancurt
Revisó: Guillermo León Uribe Blandón.
Fecha de Elaboración: 2025-15-10

Anexo
Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora el cual se adjunta:

Consulta de Polizas (NORMATIVA CIRCULAR 001 Y 002)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Movimiento - Anexo 14177490

Fecha expedición: 15/10/2025

Expedición - Anexo 14175265

Fecha expedición: 08/10/2025



Movimiento - Anexo 16857002

Fecha expedición: 15/10/2025

Expedición - Anexo 16847187

Fecha expedición: 08/10/2025



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM